



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00557855- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por la Dra. María Carla Galfione, solicitando licencia, con goce de haberes, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 30 de Noviembre al 03 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para asistir como expositora y coordinadora al V Congreso de Historia Intelectual, que se realizará en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

que la Escuela de Filosofía ha tomado conocimiento de la mencionada solicitud y eleva las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

que el Área de Personal y Sueldos informa que GALFIONE, MARÍA CARLA, Legajo N° 46735, se desempeña en el cargo de Profesora Asistente semi exclusiva interina en la cátedra "Filosofía Argentina y Latinoamericana" desde el 01-04-2021 al 31-03-2022; y que registra una antigüedad total reconocida por la UNC de 15 años 5 meses, a la fecha;

que la citada docente adjunta la certificación que acredita las actividades académicas que dan origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo prevista por la reglamentación de licencias vigente;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 49°, apartado 1, inc. "e" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Doctora GALFIONE, MARÍA CARLA, Legajo N° 46735, en el cargo de Profesora Asistente semi exclusiva interina de la cátedra "Filosofía Argentina y Latinoamericana" de la Escuela de Filosofía, desde el 30 de Noviembre y hasta el 03 de Diciembre de 2021.

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DP

